



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

FECHA: 07-01-2020

ESTADO: Acta aprobada el 27 de abril de 2020

Asistentes:

Presidente	Francisco Gallardo del Puerto
Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas	Julia Williams Camus
Vicedecana de Postgrado	Susana Lázaro Visa
Coordinadora Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Profesorado de la Titulación	Jesús Ángel González López
Técnico en Organización y Calidad Secretaría	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Lucía Porres Ruiz de Villa
Egresados	Daniel Díez Lorenzo María Paula Roverso

Ausentes:

Profesorado de la Titulación	Manuel Pérez Saiz Andrea Robin Ruthven
Estudiantes	Julia Díez Fernández

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2018-2019.
3. Anexo con los comentarios de las encuestas de Satisfacción y de Inserción Laboral.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En la sala de profesores del Edificio Interfacultativo, siendo las diez horas y treinta minutos del día 7 de enero de 2020 y habiendo al menos la mitad de los miembros, el Presidente da la bienvenida a los asistentes, especialmente a los nuevos miembros de la

Comisión y da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas, según el orden del día de la convocatoria.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior

Toma la palabra el Presidente comenzando la sesión con el primer punto del orden del día.

- Se subsana la redacción del párrafo tercero del punto 2 “Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre del curso 2018-2019”, quedando redactado de la siguiente forma: “En este sentido, la responsable de la titulación indica que el perfil investigador del alumnado de este curso también ha contribuido a que asignaturas como la M1626 hayan mejorado la puntuación respecto al curso pasado, ya que hay estudiantes que tienen intención de cursar posteriormente estudios de doctorado.”
- Se subsana la redacción del párrafo sexto del punto 2 “Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre del curso 2018-2019”, quedando redactado de la siguiente forma: “Respecto a la propuesta de mejora relacionada con la duración de las prácticas y el contenido del portafolio, aún se encuentra en proceso: se tratará en la próxima reunión de coordinación de la titulación.”

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 26 de septiembre 2019.

2. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2018-2019.

En primer lugar, toma la palabra la Técnica de Calidad para explicar brevemente a los nuevos estudiantes y egresados los aspectos que se tratan en las distintas reuniones que celebra la Comisión a lo largo del curso académico.

A continuación, el Presidente de la Comisión toma la palabra y procede a explicar los datos de los distintos apartados del Informe. Los miembros realizan aquellos comentarios que estiman oportunos, resaltando los siguientes aspectos:

- En primer lugar, referente a la adecuación de la oferta y perfil de ingreso se destaca que la tasa de cobertura del máster ha mejorado en los últimos años.

En el apartado de indicadores de la titulación y resultados académicos se observa que todos los indicadores son muy positivos, salvo la tasa de abandono que se mantiene alta.

Respecto a los resultados de la calidad de la docencia y el profesorado, cabe destacar los extraordinarios porcentajes y valoraciones medias que se han obtenido en este curso académico, siendo aún un aspecto susceptible de mejora la participación del alumnado y del profesorado en las encuestas.

En cuanto a los datos de satisfacción de los estudiantes con la titulación, se observa que los comentarios realizados por algún estudiante referidos al solapamiento de contenidos no quedan avalados por los datos cuantitativos del Informe. En este sentido la Responsable de la Titulación indica que es inevitable que haya contenidos comunes en distintas asignaturas pero que se tratan y se profundiza en ellos desde diferentes enfoques.

Del epígrafe de las prácticas externas se extrae la propuesta de mejora relativa a la duración de las prácticas. El presidente de la Comisión señala que, si finalmente se ajusta el contenido del portafolio de prácticas, quizá ello redunde en una mayor puntuación del ítem 7, a pesar de haberse obtenido un buen resultado. Otra de las propuestas de mejora que se tiene en consideración es la de adelantar el periodo de prácticas para adecuarlo más al calendario de los centros. Sin embargo, existen bastantes circunstancias que por el momento no hacen posible dicho cambio, entre ellas la duración de las prácticas internacionales. Además, se estará a la espera de ver cómo incide el nuevo calendario académico y el calendario escolar (periodos de vacaciones) en la planificación de la docencia para ver si se puede llevar a cabo alguna modificación. Hay que tener en cuenta que, debido a que el máster cuenta con pocos alumnos, se hace todo lo posible para ajustar al máximo la formación y las necesidades del alumnado a la oferta de centros de prácticas disponibles (e.g., infantil, primaria o secundaria).

- Por último, el Presidente de la Comisión repasa el estado de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2017-2018, dando finalmente todas por ejecutadas.

3. Elaboración de propuestas de mejora

En base a la información analizada en el Informe Final, la Comisión acuerda añadir al cuadro de mejoras las siguientes propuestas:

- a. Aumentar la promoción y difusión del máster: comunicar al Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras las actividades y acciones destacadas que tengan lugar en el máster para remitirlas al Servicio de Comunicaciones y que

sean publicadas en las redes sociales (e.g., conferencias, talleres, prácticas internacionales, etc.). De esta forma se da relevancia y publicidad a las mismas, ayudando a difundir el atractivo que tiene la titulación.

- b. Incorporar medidas para incrementar el número de TFM defendidos dentro del curso académico. Esta medida consiste en adelantar la presentación de las líneas de los TFM y la elección de tutor para que se realice dentro de las primeras semanas del curso: de esta forma el alumnado podrá empezar a trabajar antes en los TFM. Adicionalmente, esta medida repercutiría en una mejora de los ratios académicos.
- c. Mejorar el Prácticum, incrementando en el curso 2020-2021 el número de horas presenciales en los centros de prácticas.

4. Ruegos y preguntas

Se acuerda enviar por correo electrónico el acta y el Informe Final del curso 2018-2019 a todos los miembros de la Comisión con la incorporación de las modificaciones y propuestas de mejora, para que en el plazo de una semana propongan las correcciones que consideren. En caso de no haber ninguna, el Informe Final quedará aprobado definitivamente.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

- 1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- 2. Propuestas de mejora:
 - a. Aumentar la promoción y difusión del máster: comunicar al Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras las actividades y acciones destacadas que tengan lugar en el máster para remitirlas al Servicio de Comunicaciones y que sean publicadas en las redes sociales (e.g., conferencias, talleres, prácticas internacionales, etc.). De esta forma se da relevancia y publicidad a las mismas, ayudando a difundir el atractivo que tiene la titulación.
 - b. Incorporar medidas para incrementar el número de TFM defendidos dentro del curso académico. Esta medida consiste en adelantar la presentación de las líneas de los TFM y la elección de tutor para que se realice dentro de las primeras semanas del curso: de esta forma el alumnado podrá empezar a

trabajar antes en los TFM. Adicionalmente, esta medida repercutiría en una mejora de los ratios académicos.

- c. Mejorar el Prácticum, incrementando en el curso 2020-2021 el número de horas presenciales en los centros de prácticas.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Francisco Gallardo del Puerto

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.